

Aguascalientes, Ags; a lunes 28 de febrero 2022

No. 092

## **DIPUTADO PROPUSO EN COMISIÓN ORGANIZACIÓN DE PARLAMENTO DE JUVENTUDES DIVERSAS**

- *Además, recibieron la visita de la directora del Instituto estatal de la Juventud quien expuso apremiantes de la dependencia.*

El presidente de la Comisión de Juventud de la LXV Legislatura, diputade Juan Carlos Regalado Ugarte, propuso la realización del “Parlamento de Juventudes Diversas”, el cual tenga como objetivo dar voz a los sectores sociales vulnerables de la entidad como son la comunidad LGBTT, personas indígenas, con alguna discapacidad y migrantes.

En este sentido, el legislador reconoció que a pesar de que el Congreso del Estado organiza diversos parlamentos, varias personas que son parte de los sectores sociales más vulnerables no cuentan con acceso a este tipo de espacios de expresión, y por ello la necesidad de impulsar un foro en el que se escuchen sus necesidades y traducirlas en iniciativas y mejores condiciones de vida.

Ugarte señaló que este parlamento se llevaría a cabo en junio del presente año, por ser el mes que se le denominó “De la Diversidad”.

Por su parte, la diputada Leslie Figueroa Treviño, vocal de este órgano legislativo y presidenta la Comisión de Derechos Humanos, propuso que este parlamento se realice en comisiones unidas con el objeto de trabajar de forma integral en favor de estos sectores vulnerables.

En su oportunidad, la diputada Juanis Martínez se manifestó a favor de estos planteamientos, tras coincidir que existen sectores sociales que por distintas causas, no han sido escuchados.

En otro orden de ideas, la comisión legislativa recibió la visita de la directora del Instituto Aguascalentense de la Juventud de Aguascalientes (IAJU), Ruth Guzmán Cuevas, quien les informó sobre las apremiantes de la dependencia y citó el caso del Consejo Estatal de la Juventud, del que aseguró, “no ha entrado en función debido a que debe haber un representante de cada ayuntamiento y solo falta Rincón de Romos por hacerlo”e; detalló que una de los objetivos de este consejo es diseñar las políticas públicas de la juventud en la entidad.



Asimismo, la funcionaria estatal lamentó que algunas áreas municipales de la juventud no tienen el mismo nivel orgánico, además de que algunos de sus titulares no están dentro del rango de edad establecido para pertenecer a este sector poblacional.

Las y los congresistas se comprometieron a analizar la ley en la materia para proponer las reformas necesarias, con el objeto de que las políticas públicas en este rubro se consoliden.

---000---